



**Mensaje del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Rafael Hernández Colón, en la  
Juramentación de Ileana Colón Carlo, en el cargo de Contralor del Estado Libre Asociado de  
Puerto Rico**

**30 de septiembre de 1987**

El día de hoy es especialmente significativo por lo que supone a nuestro gobierno democrático y a todos los que creemos en la justicia y la imparcialidad de la ética gubernamental, el puesto de Contralor del Estado Libre Asociado.

La figura del Contralor, según enmarcada en la Constitución de nuestro país, cumple una función trascendental en la lucha contra la corrupción y en el examen estricto de la legalidad de los desembolsos del gobierno. A la Rama Ejecutiva del Gobierno, le corresponde velar por la utilización eficiente de los fondos; a la Oficina del Contralor, adscrita a la Rama Legislativa y provista por la Constitución de independencia y autonomía, le corresponde la auditoría de estos desembolsos; para asegurar que se hayan hecho de acuerdo con la Ley.

Consciente del peso de su misión inicié una búsqueda rigurosa para seleccionar un candidato con los requisitos, la experiencia e integridad necesaria. Esta búsqueda nos condujo a Ileana Colón Carlo, Ex Presidenta del Colegio de Contadores Públicos Autorizados, entre cuyos méritos se destaca el haber sido la primera mujer puertorriqueña en ocupar el puesto de socia de la firma Arthur Andersen & Company, donde trabajó durante dieciséis años.

Ileana Colón Carlo, será de hoy en adelante la representante del ciudadano en la fiscalización del Gobierno, de modo que a este pueblo se le rindan cuentas. La Constitución otorgó la mayor independencia a este cargo. De hoy en adelante Ileana Colón Carlo, la tendrá. Fue nominada por mí, confirmada por ambas Cámaras Legislativas, pero de ahora en adelante, ella le responderá solamente a su conciencia y al pueblo de Puerto Rico.

En mi mensaje inaugural, expuse que esta administración había recibido un mandato para que se educara con el ejemplo, para que se echara del gobierno a los corruptos, para que se incorporara a la Administración Pública a hombres y mujeres de integridad, para que hubiera acción vigorosa de la justicia contra los que se lucran del patrimonio del pueblo.

Esta administración ha ejecutado ese mandato. La Juramentación de Ileana Colón Carlo, es un eslabón más en nuestra cadena de esfuerzos por dar a Puerto Rico el gobierno de calidad que merece. En nuestro compromiso de sanear la Administración Pública comenzamos por fortalecer la Unidad de Asuntos del Contralor del Departamento de Justicia aumentando de 3 a 9 sus fiscales y acelerando casos pendientes que han resultado en importantes convicciones.

En el 1985, creamos la División para combatir la Corrupción Gubernamental en el Departamento de Justicia que ha llevado a tribunales a 133 personas con un total de 1,840 cargos de naturaleza criminal. De los casos ventilados el 93% resultó en convicciones, correspondientes a casos en Hacienda, Telefónica y CRUV, Vivienda, Navieras, Negociado de la Lotería. Las convicciones incluyen actos de corrupción en casos de Alcaldes, tanto del partido de la mayoría como en el de la minoría; como también la convicción en el caso de un ex legislador.

Tan solo en Hacienda se han logrado convicciones por delito grave contra más de 14 funcionarios; aparte de las hechas contra ciudadanos privados en casos de soborno a funcionarios del Departamento. Nuestros esfuerzos en Hacienda han significado la recuperación de más de \$3 millones para el pueblo de Puerto Rico. Por su parte el Departamento de Justicia ha logrado

acuerdos para pagar o restituir al ELA 6.5 millones de dólares y continúa investigando casos donde es probable que se obtenga una mayo restitución.

A fin de evitar futuros actos de corrupción gubernamental, se aprobó legislación para que ninguna persona convicta de soborno o apropiación ilegal de fondos públicos pudiera tener derecho a sentencia suspendida.

Para evitar conflictos de intereses en la gestión pública creamos la Oficina de Ética Gubernamental que establece un estricto código de ética a todos los funcionarios de la Rama Ejecutiva y de los municipios; comprometiendo por primera vez en Puerto Rico, a jefes de agencias, Alcaldes y, por acto voluntario, la Rama Ejecutiva y de los; comprometiendo por primera en Puerto Rico, a jefes de agencias, Alcaldes y, por acto voluntario, la Rama Legislativa a rendir estados financieros. En adición, los miembros de la Rama Legislativa en la adopción de sus códigos de ética, limitaron el ejercicio de la profesión legal por legisladores en los tribunales del país. Y para que nuestros ciudadanos pudieran canalizar ante la imparcialidad judicial los asuntos presuntamente delictivos cuando el Departamento de Justicia no tome acción, propusimos el proyecto para designar Fiscales Especiales Independientes y crear un Panel Especial, a fin de garantizar la absoluta objetividad de Investigaciones contra altos funcionarios del gobierno, proveyendo un foro neutral e independiente para dilucidar supuestos actos o actos reales indebidos atribuibles a funcionarios gubernamentales.

A través de este proyecto de ley aprobado ya por el Senado por primera vez desde su creación se amplían las facultades del Contralor de Puerto Rico, otorgándole mecanismos para hacer sus informes. Si el Secretario de Justicia se negara a tomar acción sobre un informe del Contralor éste podrá acudir directamente a el Panel de Jueces Especiales Superiores, y solicitar a este, que nombre un Fiscal Especial Independiente para que investigue el caso y tome la acción de rigor.

El expediente completo del Contralor, iría al panel y de nombrarse el Fiscal Especial Independiente, éste investigaría el caso y tramitaría la acción criminal correspondiente ante los tribunales.

El pueblo puertorriqueño, es un pueblo orgullosos de su tradición democrática, que espera de su gobierno y de sus funcionarios el máximo respeto a sus derechos e instituciones. No me cabe la menor duda que en esta nueva empresa, Ileana Colón Carlo, habrá de desempeñarse con la eficiencia que el pueblo puertorriqueño anhela, de modo que no vuelva nuestra isla a sufrir los episodios de corrupción que hasta hoy estamos combatiendo.

Hoy quiero hacer un reconocimiento de la aportación fundamental que significa incorporar a la mujer en los distintos niveles de poder en la formulación de Política Pública y en la forjación del Puerto Rico del futuro. La administración que represento ha sentado un prescendente al juramentar hoy por primera vez en la historia a una mujer al cargo de Contralor de Puerto Rico.

Anteriormente rompimos la barrera del discrimen, nombrando mujeres a los cargos de Juez del Tribunal Supremo, Presidente de la Junta de Planificación y Secretaria de la Gobernación de Puerto Rico.

Muchas otras mujeres de gran valía, profesionalismo, integridad forman parte de este gobierno. Aquí hay presentes dos distinguidas miembros de nuestra Asamblea Legislativa, la Senadora Muñoz y la Representante Mabel Vélez.

Hoy con justicia, y formamos un camino de igualdad. Hoy como Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y como puertorriqueño, respetuoso de la justicia imparcial y de la democracia puertorriqueña, deseo a Ileana Colón, el mayor éxito en el riguroso desempeño de sus responsabilidades.

Muchas gracias.

